

CERT.195 -2023

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

NIT. 900.126.860-4

CERTIFICA QUE:

Que, una vez recibidas y validadas cada una de las manifestaciones de interés allegadas por los servidores (as) públicos (as) interesados (as), a través de nuestro sistema de gestión documental ORFEO y de acuerdo con el proceso de encargo No. 038 publicado del 7 de junio al 13 de junio de 2023, el cual quedó abierto para todos los servidores de nivel Asistencial, y del cual se estudió en forma descendente, se validó lo siguiente:

PROCESO DE ENCARGO No. 038

Técnico Operativo, Código 314, Grado 18
Subdirección de Asuntos Legales

Nro. de Encargo	FUNCIONARIO	RESULTADO
038	LEIDY MEDINA MARTÍNEZ	<p>APROBADO</p> <p>Cuenta con todos los requisitos mínimos para el encargo.</p> <p>Su calificación de evaluación fue de 100 y cuenta con 168 meses de experiencia relacionada, de los cuales 24 se aplicaron como equivalencia de estudio.</p> <p>Teniendo en cuenta que la aspirante no cumple con la formación tecnológica en la disciplina exigida en el Manual de Funciones del empleo, Técnico Operativo, Código 314, Grado 18, se hace necesario aplicar la equivalencia, con la condición: Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015, adoptado en el numeral 2.2 del artículo 5 de la Resolución UAESP 257 de 2018.</p>
038	JENNY PAOLA GUZMÁN ÁVILA	<p>Cuenta con todos los requisitos mínimos para el encargo, su calificación de evaluación fue de 100 y cuenta con 72 meses de experiencia relacionada.</p>

CERT.195 -2023

038	AMANDA ROCÍO GÓMEZ	Cuenta con todos los requisitos mínimos para el encargo, su calificación de evaluación fue de 98.79
038	DIANA CAROLINA RIAÑO	Cuenta con todos los requisitos mínimos para el encargo, su calificación de evaluación fue de 97.38
038	FRANCISCO ORLANDO LEÓN PÉREZ	Cuenta con todos los requisitos mínimos para el encargo, su calificación de evaluación fue de 91.88

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ PORTELA
Subdirector Administrativo

Elaboró: Olga Mireya Santos González – Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano
Revisó: Julie Paola Ocampo Méndez – Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano
Aprobó: Miguel Antonio Jiménez Portela – Subdirector Administrativo- Subdirección Administrativa y Financiera

